



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003514-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Luis Vázquez Fernández, relativa a diversas cuestiones sobre los compromisos contenidos en el Acuerdo 43/2016, de 14 de julio, por el que se aprueba el Plan de Inversiones Sociales Prioritarias de Castilla y León 2016/2020, en concreto sobre los 168.017.052 € comprometidos para la ejecución de las actuaciones necesarias en las Enseñanzas Escolares, para iniciar o continuar la construcción o ampliación y reforma de centros educativos en Castilla y León, así como la renovación de equipamiento de los mismos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de junio de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/003229 a PE/003693.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de junio de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Vázquez Fernández, Procurador perteneciente al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según acuerdo 43/2016, de 14 de julio, la Junta de Castilla y León aprueba el Plan de Inversiones Sociales Prioritarias de Castilla y León 2016/2020, Al amparo de la proposición no de ley aprobada por unanimidad de los procuradores autonómicos, el 20 de abril de 2016, en las Cortes de Castilla y León.

Ejerciendo sobre la materia, objeto del Plan de Inversiones Sociales Prioritarias de Castilla y León 2016/2020, las competencias de las consejerías de Empleo, de Sanidad, de Familia e Igualdad de Oportunidades y de Educación, conforme a la legislación vigente del expediente de compromisos contenidos habría de ser propuesto por la consejería de Economía y Hacienda para la deliberación y acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León.

Por ello que el Grupo Parlamentario Socialista pregunta para su contestación por escrito.

Respecto de los compromisos contenidos en el citado acuerdo en relación con las inversiones aprobadas en materia de educación:

De los 168.017.052 € comprometido para la ejecución de las actuaciones necesarias en las Enseñanzas Escolares, para iniciar o continuar la construcción o ampliación y reforma de Centros Educativos en Castilla y León, así como de renovación de equipamiento de los mismos,

- 1.- **¿Cuál ha sido la inversión real y el grado de ejecución?**
- 2.- **¿Cuál es la relación de Centros Educativos de Castilla y León han sido objeto de dicha intervención?**
- 3.- **¿Cuál es la relación de obras o intervenciones realizadas en los Centros Educativos de Castilla y León, detallando la cantidad económica invertida, fecha de adjudicación y certificación de fin de obra y el objeto de la intervención?**

Valladolid a 21 de mayo de 2020

El Procurador

José Luis Vázquez Fernández,

